



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 04 JUL 2023

VISTO el expediente CC N° 443/2023, del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del presente expediente se gestiona la contratación de cinco (05) horas de máquina retroexcavadora sobre oruga, destinadas a la limpieza de la toma de agua cruda de la Planta Potabilizadora N° 03 "Arroyo Grande" dependiente de la Gerencia de Explotación de esta Dirección Provincial, en la suma total estimada de PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 198.500,00.-).

Que mediante Nota Interna DPOSS N° 1587/2023, el Gerente de Explotación informa la necesidad de realizar las tareas enunciadas en el considerando anterior.

Que a fs. 03 vta., el Director de Comercial a cargo de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, ha autorizado la presente tramitación.

Que a tal efecto se emitió el pedido de cotización correspondiente a la Contratación Directa N° 133/2023 y se solicitó cotizar a la firma ANGEL MASCOTRA S.A. – CUIT N° 33-70930526-9.

Que mediante Nota de Entrada DPOSS N° 3803/2023, se recepcionó pedido de cotización de la firma ANGEL MASCOTRA S.A. – CUIT N° 33-70930526-9, quien cotiza en la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 198.500,00.-).

Que a fs. 15 vta., el Jefe del Departamento Administrativo y Monitoreo ha tomado debida intervención en la presente contratación y sugiere adjudicar a la oferta presentada por la firma ANGEL MASCOTRA S.A. – CUIT N° 33-70930526-9, ya que la misma se ajusta a lo solicitado y resulta conveniente a los intereses de esta Dirección Provincial.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la Contratación Directa N° 133/2023, según lo reglamentado por la Resolución OPC N° 17/2021 anexo I capítulo I b) Contratación Directa por Adjudicación Simple, con la firma ANGEL MASCOTRA S.A. – CUIT N° 33-70930526-9, en la suma total PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 198.500,00.-), para la contratación de cinco (05) horas de máquina retroexcavadora sobre oruga, destinadas a la limpieza de la toma de agua cruda de la Planta Potabilizadora N° 03 "Arroyo Grande" dependiente de la Gerencia de Explotación de esta Dirección Provincial.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

...//2.

adquisición, debiéndose imputar el presente gasto a la partida presupuestaria 3.2.2., de la UC 2600 y 2607 UG, del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra según lo establecido en el Artículo 18° Inc. 1) de la Ley Provincial N° 1015, Decreto Provincial N° 674/11, Anexo II del Decreto Provincial N° 188/2023, Resolución OPC N° 17/2021 y su anexo I capítulo I b).

Que mediante Resolución DPOSS N° 1137/2023, se designa a la Directora de Recursos Humanos y Haberes Karina Haydeé DA SILVA a cargo de la Dirección Provincial, por lo que se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 17° de la Ley Territorial N° 158 y su modificatoria Ley Provincial N° 188.

Por ello:

LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y HABERES A CARGO DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y autorizar la Compra Directa N° 133/2023, según lo reglamentado por la Resolución OPC N° 17/2021 anexo I capítulo I b) Contratación Directa por Adjudicación Simple con la firma ANGEL MASCIOTRA S.A. – CUIT N° 33-70930526-9, en la suma total PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 198.500,00.-), para la contratación de cinco (05) horas de máquina retroexcavadora sobre oruga, destinadas a la limpieza de la toma de agua cruda de la Planta Potabilizadora N° 03 “Arroyo Grande” dependiente de la Gerencia de Explotación, DE esta Dirección Provincial. Ello, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria 3.2.2., de la UC 2600 y 2607 UG, del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Área de Contrataciones y Compras a suscribir la Orden de Compra correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

DISPOSICIÓN DPOSS N° 324 / 2023. -

Karina Haydeé DA SILVA
Directora de Recursos Humanos y Haberes
D.P.O.S.S.

DIRECTOR PROVINCIAL A/G